

CONSEJO DIRECTIVO DEL IDIGER

ACTA No. 6 de 2022 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 13 de diciembre de 2022
HORA: 08:00 a.m.
LUGAR: Plataforma Google Meet.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Urrutia	Secretario Distrital de Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente Presidente del Consejo Directivo	X		
Nadya Milena Rangel	Secretaria Distrital de Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat		X	
Martha Garcia	Secretario Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Delegada
Gabriel Felipe Angarita Serrano	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Delegado
José Octavio López Gallego	Subdirector de Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres	Secretaría Distrital de Salud	X		Delegado
Iván Camilo Segura Sánchez	Secretaria Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegado

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

CITACIÓN: La presente sesión fue convocada mediante comunicación oficial a cada entidad y también se envió a través del correo electrónico gescobar@IDIGER.gov.co

ORDEN DEL DIA

1. Verificación quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación ampliación de la planta del IDIGER
4. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 08:00 am del 13 de diciembre de 2022, el Secretario Técnico del Consejo, da apertura a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del IDIGER, la cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la Plataforma Google Meet y presenta el orden del día.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo informa a las 08:30 a.m. que se cuenta con la participación de cinco (5) de los seis (6) miembros del Consejo y hay quorum para la sesión 6 del Consejo Directivo.

2. Aprobación del orden del día.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo presenta el siguiente orden del día:

1. Verificación quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación ampliación de la planta del IDIGER
4. Propositiones y varios

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el orden del día.

3. Aprobación ampliación de la planta del IDIGER

El Director General del IDIGER pone de presente a los miembros del Consejo Directivo, que le motivo de la sesión es para presentar para aprobación, la ampliación de la planta de personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, para lo cual expone las razones que la ampliación de la planta de empleos del instituto, en los siguientes términos:

- La planta del IDIGER cuenta con 4 empleos técnicos función radioperadores y 4 empleos función logísticos, para la atención de emergencias.
- Se realizó el levantamiento de cargas de los empleos técnicos (Radioperador y Logístico) y el respectivo estudio técnico.
- Se requiere crear 16 nuevos empleos (8 radioperadores y 8 logísticos) para cubrir las necesidades de la Entidad en función de su misionalidad.
- Se cuenta con los recursos en 2022 y 2023 para cubrir la nómina con todos los devengados de los 16 empleos a crear.
- La necesidad de implementar una medida efectiva de prevención del daño antijurídico por demandas por contrato realidad.

El Director General del IDIGER, presenta la planta actual de los empleos de técnicos operativos grado 10 y 19, y como quedaría con la ampliación, así:

Empleos Actuales	Nuevos Empleos	Total
• 4 técnicos operativos Grado 10 – Radioperadores	• 8 Técnicos operativos Grado 10	12 Radioperadores
• 4 técnicos operativos Grado 19 - Logísticos	• 8 técnicos Grado 05	12 Logísticos

Seguidamente el Director General del IDIGER señala que, de acuerdo con las solicitudes de concepto técnico para la modificación de la planta de personal del instituto, realizadas al Departamento Administrativo del Servicio Civil mediante radicados 2022EE15204 del 22/09/2022 y 2022EE17633 del 26/10/2022, se obtuvo respuesta favorable y se expidió concepto técnico mediante radicado 2-2022-10586 del 24/11/2021 por parte del DASC.

De igual manera, en la mesa de trabajo llevada a cabo con la Dirección Distrital de Presupuesto y el IDIGER para sustentar el presupuesto de Funcionamiento 2023, la Subdirección Corporativa expuso la necesidad de ampliar la planta de personal para 8 radioperadores y 8 logísticos, teniendo en cuenta las cargas laborales y las demandas por contrato realidad, se obtuvo respuesta positiva, donde se indicó a través de correo electrónico del 9/09/2022 que: *“De acuerdo con la necesidad expuesta por la entidad y lo autorizado por la Alcaldesa Mayor el pasado 6 de septiembre, de manera atenta informamos que se ha aprobado la creación de 16 nuevos cargos en la planta de personal de funcionamiento del IDIGER para la vigencia 2023”*.

Así mismo, mediante solicitud de concepto de viabilidad financiera para la ampliación de la planta de personal realizada ante la Secretaría Distrital de Hacienda, radicado 2022EE19821 del 24/11/2022, se obtuvo respuesta de viabilidad presupuestal mediante radicado 2022EE59921601.

4. Aprobación modificación planta de empleos del IDIGER

El Director General del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER pone de conocimiento como queda conformada la planta de empleos de la entidad, conforme a la creación de los nuevos cargos, así:

NIVEL JERÁRQUICO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	NUMERO DE EMPLEOS			OBSERVACIÓN
				PLANTA ACTUAL	EMPLEOS A CREAR	PLANTA PROPUESTA	
Técnico	Técnico Operativo	314	10	5	8	13	Se crean (8) empleos de radioperadores
	Técnico Operativo	314	19	4	0	4	No se presentan cambios
	Técnico Operativo	314	5	0	8	8	Se crean (8) empleos de logísticos
Total				8	16	24	

Por lo anteriormente expuesto, la Presidente del Consejo Directivo Doctora Carolina Urrutia Vásquez, somete a votación este punto, es decir la aprobación de la nueva planta de empleos del Instituto Distrital del Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, a lo cual los cinco (5) miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la modificación de la estructura organizacional del IDIGER.

5. Propositiones y varios.

Por otra parte, la Doctora Carolina Urrutia Presidenta del Consejo Directivo y la Doctora Martha Garcia delegada del Secretario Distrital de Salud proponen que las vinculaciones a la planta de personal de las nuevas personas, se realicen en enero de 2023 teniendo en cuenta el cierre fiscal de la vigencia.

La Presidente del Consejo Directivo pregunta si alguien tiene más puntos que tratar, a lo cual los miembros del Consejo manifiestan no tener más puntos, por lo tanto, se da por terminada la sesión.

En constancia firman,


CAROLINA URRUTIA VASQUEZ
Secretaria Distrital de Ambiente
PRESIDENTE


GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General del IDIGER
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos: Delegaciones y Presentación soporte de la sesión.

Proyectó: Joner Morad – Abogado – Subdirección Corporativa - Contratista IDIGER 

Revisó: María Eugenia Tovar Rojas – Subdirectora Corporativa - IDIGER 

Nelson Rincón – Asesor Contratista – Dirección General 